

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

33948 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a resolución de recurso de reposición cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la resolución de recurso de reposición dictada por la Confederación Hidrográfica del Segura que se relaciona a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de la cual se indica: Referencia del recurso, referencia del expediente impugnado, interesado. Importe de la sanción -en su caso-, concepto. Fecha de resolución y sentido de la resolución (estimatoria/desestimatoria).

SAN-110/2011. D-46/2011. Don Juan Parra Sánchez. 3.000 €. Recurso de reposición contra resolución de expediente sancionador. 6 de julio de 2012. Desestimatoria.

Se significa al interesado que en las oficinas del citado Organismo, sitas en plaza Fontes, 1, de Murcia, tienen a su disposición la correspondiente resolución.

La citada resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación a través de la presente publicación.

Murcia, 27 de septiembre de 2012.- El Secretario General, José María Bernabé Tomás.

ID: A120067120-1